

17 de septiembre de 2025

A la atención de la Sra. Marianne Van Steen
Jefa de División para México, América Central y el Caribe
Servicio Europeo de Acción Exterior

Asunto: Respuesta al Servicio Europeo de Acción Exterior respecto a su comunicación del 24 de julio de 2025 dirigida a Ciudadanía y Libertad, en la que se defiende el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación UE–Cuba en su forma actual.

Estimada Sra. Van Steen:

Agradecemos su respuesta a nuestra carta del 19 de mayo de 2025, dirigida a la Alta Representante de la Unión, Kaja Kallas, así como la atención que el Servicio Europeo de Acción Exterior ha prestado a nuestras comunicaciones. Sin embargo, vemos con preocupación que las peticiones presentadas de manera reiterada y con amplio consenso entre las organizaciones cubanas, tanto en La Habana como en Bruselas, sobre la ineeficacia del actual marco de relaciones UE–Cuba regido por el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC), no parecen haber recibido la consideración sustantiva que merecen.

Permítanos subrayar que los avances mencionados en su carta, referidos al incremento de contactos de alto nivel, el desarrollo parcial y reprimido del sector privado, la aceptación limitada de recomendaciones en el marco de Naciones Unidas o la excarcelación aislada y condicionada de presos políticos (descritos en su comunicación con el término “detenidos”, el mismo lenguaje utilizado por el régimen que lamentablemente vemos reproducido en su respuesta, pues se trata de condenados a severas e injustas penas de prisión), no constituyen mejoras estructurales en materia de derechos humanos, democracia o Estado de derecho. Se trata, más bien, de concesiones tácticas y reversibles, estrictamente controladas por un régimen que mantiene intacta una arquitectura represiva e incompatible con los principios esenciales consagrados en los artículos 1.5 y 2 del propio ADPC. Mientras tanto, la sociedad civil independiente continúa excluida de todo marco oficial de interlocución, el número de presos políticos aumenta y las libertades fundamentales permanecen criminalizadas.

Por ello, insistimos en que una política exterior que se limite a preservar un marco diplomático sin exigir reformas sustantivas desconecta a la Unión Europea de los ciudadanos cubanos y contribuye a perpetuar la impunidad de los perpetradores. Esa impunidad debe ser enfrentada mediante medidas concretas de responsabilidad internacional, incluyendo la aplicación de sanciones individuales bajo la Ley Magnitsky europea a responsables directos y bien documentados de violaciones de derechos humanos, así como a los conglomerados militares-empresariales que los sostienen.

Estas estructuras no solo mantienen la represión interna, sino que han sido empleadas para ayudar a la Federación Rusa en su invasión de Ucrania a evadir sanciones en Europa mediante esfuerzos deliberados del régimen de La Habana en el ámbito de la diplomacia y la propaganda internacional, aprovechando la legitimidad diplomática derivada de su relación con la Unión Europea. Por otra parte, tal como se ha documentado ampliamente, el Estado cubano ha respaldado directamente la maquinaria bélica rusa facilitando el traslado de al menos 7.000 combatientes miles de mercenarios cubanos como parte de las operaciones de apoyo a la guerra, lo que refuerza la urgencia de una respuesta europea proporcional y coherente.

En este sentido, consideramos indispensable avanzar hacia una política exterior renovada que sustituya al actual ADPC y que:

1. Establezca parámetros claros, verificables y vinculantes de condicionalidad democrática en las relaciones UE–Cuba, comenzando por la liberación incondicional de todos los presos políticos. Solicitamos, con el debido respeto, pero con la mayor firmeza, que se les reconozca y designe oficialmente con este término en todas las comunicaciones de la Unión Europea. El uso de expresiones ambiguas como “detenidos” invisibiliza la naturaleza política de su encarcelamiento y corre el riesgo de convalidar el discurso oficial del régimen.
2. Sitúe a las víctimas en el centro, y no a los perpetradores, garantizando mecanismos efectivos de rendición de cuentas que incluyan sanciones individuales bajo la Ley Magnitsky europea contra responsables directos de violaciones de derechos humanos, así como contra sus conglomerados

empresariales y militares. Tenemos y estamos dispuestos a facilitar con ese fin expedientes completos sobre estos represores.

3. Institucionalice el reconocimiento y la participación oficial y sustantiva de la sociedad civil cubana independiente en el Diálogo de Derechos Humanos y en los programas de cooperación de la Unión Europea, reconociéndola como un actor legítimo e indispensable para la credibilidad del proceso.

4. Refuerce la transparencia, trazabilidad rastreo y control en el uso de los fondos europeos destinados a Cuba, garantizando que se dirijan efectivamente a defensores de derechos humanos, medios de prensa independientes y organizaciones de la sociedad civil, y que no sean capturados por marcos regulatorios impuestos por el régimen ni terminen reforzando estructuras represivas o entidades afines al poder.

En consecuencia, reiteramos que el ADPC requiere ser revisado de manera sustantiva y sustituido por una política exterior hacia Cuba plenamente alineada con los principios democráticos y de derechos humanos que constituyen la base del proyecto europeo. Una política que garantice la rendición de cuentas de los responsables de violaciones sistemáticas mediante mecanismos adecuados y que brinde un acompañamiento firme y coherente a la ciudadanía cubana en su legítima aspiración de libertad y democracia.

Para mostrar la buena y determinada voluntad que anima este amplio consenso, y con el fin de llevar estas peticiones más allá de las palabras, solicitamos respetuosamente la celebración de una reunión presencial en Bruselas con representantes de las organizaciones firmantes, previa al próximo Consejo Conjunto UE-Cuba.

Esta carta ha sido suscrita por un amplio grupo de organizaciones cubanas, lo que refleja un consenso amplio y sostenido. Confiamos en que la Unión Europea, bajo el liderazgo de sus instituciones y Estados Miembros, sabrá escuchar esta voz plural y representativa y no prolongará por más años la omisión de una demanda que apela directamente a sus valores y compromisos fundacionales.

Reiteramos nuestra disposición a colaborar con el SEAE y con los Estados Miembros en la construcción de este marco renovado.

Con nuestra más alta consideración y respeto, quedamos a la espera de que la Unión Europea, bajo el liderazgo de sus instituciones y Estados Miembros, se sitúe inequívocamente del lado de la ciudadanía cubana que arriesga su vida en defensa de la libertad, la democracia y la justicia.

Organizaciones que suscriben y el nombre del representante autorizado:

Damas de Blanco, Berta Soler

Damas de Blanco, Aymara Nieto

Partido Pedro Luis Boitel, Sonia Álvarez Campito

Asociación Sindical Independiente de Cuba (ASIC), Iván Hernández Carrillo

Cuba X Cuba, Alina Bárbara López Hernández

Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE), Zelandia de la Caridad Pérez Abreu

Alianza Cubana por la Inclusión (ACI) , Zelandia de la Caridad Pérez Abreu

Candidatos por el Cambio (CXC)), Zelandia de la Caridad Pérez Abreu

Coordinadora Nacional de Ciudadanos observadores de procesos electorales (COPE), María Mercedes Benítez Rodríguez

Movimiento Cubano de Reflexión (MCR), Librado Linares

Comité pro Amnistía para la liberación de los presos políticos cubanos, Jenny Pantoja

Fundación para los Derechos Humanos en Cuba, Tony Costa

Archivo Cuba, María Werlau

Center for a Free Cuba, John Suarez

Asamblea de la Resistencia Cubana, Orlando Gutiérrez-Boronat

Cuba Siglo 21, Juan Antonio Blanco Gil

Gobierno y Análisis Político AC (GAPAC), Liliana Obregon

Federación Latinoamericana de mujeres rurales, Magdelivia Hidalgo

Observatorio de Alas Tensas (OGAT), Ileana Álvarez González

Red Femenina de Cuba, Elena Larrinaga de Luis

Instituto Patmos, Yoaxis Marcheco Suárez

ODV Democrazia e Libertà , Sadiel Gonzalez

Cubanos por el progreso y la integración en Valencia. Oraisa Estrada

Asociación de Ciudadanos Cubanos en Alemania por la Democracia y los Derechos Humanos -
MenschenDeCuba e.V., Legren Vélez

Asociación Cubano Vasca Demokrazia Kubarentzat, Frank Hidalgo

Federación Hispano Cubana de Exiliados por la Libertad FEXCU, Agustin Pi Martínez

Coalición Cubano-Canadienses, Raimet Martinez Avila

Colectivo Creativo Forma Foco, Aminta D'Cárdenas

Fundación 4Métrica, Sergio Ángel Baquero

Partido Libertario para la Nueva República, Carlos Miguel Mateos Rosaenz

PatriaYVida e.V, Diosdado Jiménez Martínez

Ciudadanía y Libertad, Carolina Barrero